

PLATAFORMA DE TELETRABAJO PARA EMPRESARIAS AUTÓNOMAS

Teletrabajo

El teletrabajo es una forma flexible de organización del trabajo que consiste en el desempeño de la actividad profesional sin necesidad de presencia física.

La actividad profesional en el teletrabajo implica el uso frecuente de la métodos de procesamiento electrónico de la información.

La principal característica de este tipo de trabajo es su capacidad de generar actividades. De esta forma, tanto en las nuevas aplicaciones sobre actividades tradicionales (telemedicina, comercio electrónico,...) como en la aparición de nuevas formas de desarrollo de la actividad laboral (teletrabajo), nuevas formulas de ocio (cibercentros, cibercafes,...) o en la aparición de servicios accesorios y complementarios (servicios de asistencia técnica, traducciones, tareas administrativas, etc.) sus posibilidades de desarrollo son cada vez más elevadas y diversas.

Objetivo del proyecto

El principal objetivo del proyecto es el diseño, desarrollo y puesta en marcha de una plataforma destinada a las profesionales asociadas, que permita por una parte el acceso a nuevas formas de contratación de servicios profesionales; y por otra, la posibilidad de realizar subcontrataciones de servicios y recibirlos de forma on_line.

Está concebido como un punto de encuentro en el que se publiquen ofertas y demandas de servicios para ser desarrollados bajo un sistema de teletrabajo.

Empresas participantes

Tendrán cabida en el proyecto por una parte, todas las empresas asociadas que presten algún tipo de servicio cuyo desarrollo no requiera presencia física, y por otra, todas aquellas empresas asociadas que subcontratan servicios que puedan ser desarrollados sin presencia en la empresa.

El proyecto está siendo desarrollado exclusivamente en un entorno web, por lo que los usuarios únicamente requerirán de un navegador (Internet Explorer, Mozilla Firefox, etc.) y conexión a Internet para su utilización.



Infórmate en los teléfonos

CANTABRIA: 942 050 594
 CANARIAS: 928 801 545
 ASTURIAS: 985 271 019

Descripción de la Plataforma

La plataforma de teletrabajo consta de cuatro apartados básicos:

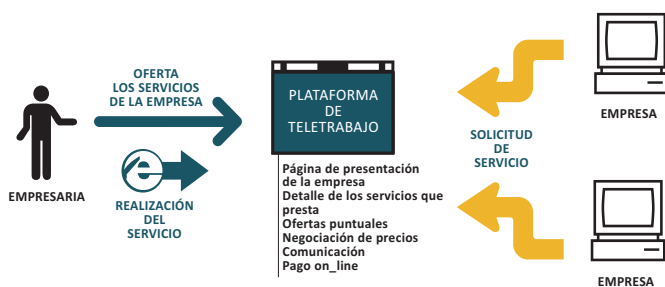
Demandas: Esta área permitirá a las participantes la publicación de sus demandas de subcontratación de servicios para que otros empresarios o teletrabajadores externos hagan llegar sus propuestas para desarrollar dicho trabajo.

Ofertas: De igual modo, aquellas asociadas que desarrollen actividades y servicios que puedan ser desarrollados mediante la fórmula de teletrabajo podrán publicar sus candidaturas para que otros asociados y empresas externas puedan contratar sus servicios desde la plataforma.

Sala de trabajo: Una vez establecido el contacto para la contratación de un servicio, se hace necesario disponer de un espacio virtual que sirva de soporte para el desarrollo de las actividades acordadas. En este espacio, proveedor y cliente podrán comunicarse (mensajería, chat o videoconferencia), enviarse documentación de forma segura, realizar pagos on_line, etc.

Herramientas: Por último la plataforma contará con una serie de herramientas de uso común que habrán de servir de apoyo tanto para la empresa contratante como para el subcontratado (disco duro virtual, herramientas para la planificación del proyecto y el control de gastos, modelos de contratos, etc).

Ofertas de servicios



Demandas de servicios



AMEC



TIZ.consultores

